



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO N° 395
DE 16 DE JULIO DE 2024

**“POR EL CUAL SE CREA LA CLÍNICA SATÉLITE DE ATENCIÓN DE SALUD
PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”.**

En la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia del Secretario General, encargado.

Abierto el acto, la Magistrada **María Eugenia López Arias**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, manifestó que el motivo de la reunión era someter a consideración y aprobación, la creación de la Clínica Satélite de Atención de Salud para los servidores judiciales en la provincia de Chiriquí.

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de febrero de 2023, el Órgano Judicial y la Caja de Seguro Social suscribieron un Convenio Marco de Cooperación con el objetivo de establecer una alianza de cooperación y asistencia recíproca para desarrollar programas, capacitaciones, proyectos y actividades conjuntas.

Que, tomando como fundamento dicho Convenio, ambas partes suscriben en la misma fecha, el Acuerdo de Ejecución N°1, con el propósito de trabajar coordinadamente, de manera que se atienda toda la demanda de atención médica que generen los servidores judiciales del Órgano Judicial, a nivel nacional, en las áreas de odontología, medicina general, enfermería, nutrición y psiquiatría, y los menores de edad que asisten a los Centros de Crecimiento y Desarrollo Infantil (CECREDIN).

Que, con base en dicho Acuerdo de Ejecución, la Caja de Seguro Social presta, desde febrero de 2024, servicios de consulta externa a los servidores judiciales en la Clínica de Atención Médica y Salud Ocupacional con que cuenta el Órgano Judicial, desde el año 1999, en la provincia de Panamá, Satélite de la Policlínica Presidente Remón de la Caja de Seguro Social.

Que, con el objetivo de extender esta atención de salud a los servidores judiciales de otras provincias, el Órgano Judicial y la Caja de Seguro Social, han coordinado la implementación de una nueva Clínica Satélite de Atención de Salud en la provincia de Chiriquí.

Código de verificación
f93ed192-7877-4a1b-8375-7cc162a8ff9e
Electrónico



ACUERDO N° 395 DE 16 DE JULIO DE 2024, "POR EL CUAL SE CREA LA CLÍNICA SÁTELITE DE ATENCIÓN DE SALUD PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ".

Que esta Clínica Satélite beneficiará a más de 500 servidores judiciales, con servicios de atención primaria de Medicina General, Odontología y Enfermería, lo que mejorará su calidad de vida e incidirá de manera positiva en el servicio que prestan a los usuarios del Sistema de Administración de Justicia.

Que para hacer efectiva dicha implementación es necesario formalizar la creación de esta dependencia administrativa,

ACUERDAN:

PRIMERO: CREAR la Clínica Satélite de Atención de Salud para los servidores judiciales en la provincia de Chiriquí, como dependencia administrativa del Órgano Judicial, adscrita a la Dirección de Bienestar del Servidor Judicial de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos.

SEGUNDO: La Clínica Satélite de Atención de Salud estará ubicada en la Unidad Judicial Regional del Tercer Distrito Judicial, en la urbanización Alto Verde, de la ciudad de David, en la provincia de Chiriquí, y brindará servicios de atención primaria de salud, de lunes a viernes, en horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

TERCERO: Con base en lo establecido en el Acuerdo de Ejecución N° 1 del Convenio Marco de Cooperación suscrito entre el Órgano Judicial y la Caja de Seguro Social, el 24 de febrero de 2023, para incrementar el alcance de los servicios médicos que se brindan en el Órgano Judicial, la Caja de Seguro Social asignará, a esta Clínica Satélite personal médico y de salud, tales como: Médico General, Médico Odontólogo y Enfermera. El Órgano Judicial nombrará o asignará, a la Clínica Satélite, personal administrativo y personal idóneo de Registros Médicos y de Salud (REGES), que será capacitado por la Caja de Seguro Social.

CUARTO: La Clínica Satélite de Atención de Salud para los servidores judiciales en la provincia de Chiriquí, será apoyada por la Caja de Seguro Social, inicialmente, por la Coordinación Provincial y posteriormente, por la Policlínica a la que sea asignada, y cumplirá con las normas y reglamentos de la Cartera de Servicios de la Caja de Seguro Social.

La Clínica Satélite dará seguimiento a casos que requieran atención de Salud y Seguridad Ocupacional; y brindará atención de urgencias médicas que presenten los usuarios y/o servidores judiciales, a quienes se les darán los primeros auxilios y se derivarán al siguiente nivel de atención con mayor capacidad resolutive.

QUINTO: El recurso humano asignado a la Clínica Satélite llevará un control de atención individualizado, sujeto a las normas vigentes en materia de Transparencia, Acceso a la Información y



ACUERDO N° 395 DE 16 DE JULIO DE 2024, "POR EL CUAL SE CREA LA CLÍNICA SÁTELITE DE ATENCIÓN DE SALUD PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ".

de Protección de Datos Personales.

SEXTO: La Secretaría Administrativa del Órgano Judicial adoptará las medidas necesarias, así como la asignación de recursos correspondientes, para la puesta en funcionamiento de esta Clínica Satélite de Atención de Salud para los servidores judiciales.

SEPTIMO: La Dirección de Bienestar del Servidor Judicial de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos supervisará el funcionamiento y velará porque la Clínica Satélite cuente con las condiciones y los insumos necesarios para brindar los servicios de salud de manera adecuada, conforme a los parámetros establecidos por las autoridades de salud.

OCTAVO: Remitir copia autenticada del presente Acuerdo a la Secretaria Administrativa, y a su Dirección de Planificación y Presupuesto, así como a la Secretaría Técnica de Recursos Humanos y a sus Direcciones de Bienestar del Servidor Judicial y de Estudios de Recursos Humanos.

NOVENO: Este Acuerdo comenzará a regir desde su aprobación y será publicado en la Gaceta Oficial.

No habiendo otros temas que tratar se dio por terminado el acto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Digitally signed by [F] NOMBRE
LÓPEZ ARIAS MARIA EUGENIA
- ID 8-206-2305
Date: 2024.07.17 19:25:07 -05:00

María Eugenia López Arias

Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

Digitally signed by [F] NOMBRE
VÁSQUEZ REYES CARLOS
ALBERTO - ID 8-234-511
Date: 2024.07.23 14:49:23 -05:00

Magistrado. Carlos Alberto Vásquez Reyes

Digitally signed by [F] NOMBRE
ARROCHA OSORIO OLMEDO
OLMEDO - ID 2-121-203
Date: 2024.07.26 11:05:20 -05:00

Magistrado. Olmedo Arrocha Osorio

Digitally signed by [F] NOMBRE
CHEN STANZIOLA MARIA
CRISTINA - ID 2-137-945
Date: 2024.07.31 14:33:15 -05:00

Magistrado. Cecilio Cedalise Riquelme

Magistrada. María Cristina Chen Stanziola

Digitally signed by [F] NOMBRE
CHENG ROSA MIRIAM
YADIRA - ID 8-17-336
Date: 2024.07.26 14:17:39 -05:00

Magistrada. Miriam Cheng Rosas

Digitally signed by [F] NOMBRE
VERGARA DE VALDERRAMA
OTILDA - ID 8-162-343
Date: 2024.07.26 11:14:22 -05:00

Magistrada. Otilda Vergara de Valderrama

Código de verificación
f93ed192-7877-4a1b-8375-7cc162a8ff9e
Electrónico



ACUERDO N° 395 DE 16 DE JULIO DE 2024, "POR EL CUAL SE CREA LA CLÍNICA SÁTELITE DE ATENCIÓN DE SALUD PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ".

Digitally signed by [F] NOMBRE
GARCÍA ANGULO ARIADNE
MARBEL - ID 6-58-2797
Date: 2024.07.26 18:05:36 -05:00

Magistrada. Ariadne Maribel García Angulo

Digitally signed by [F] NOMBRE
RUSSO MANRIQUE ANGELO - ID
8-396-102
Date: 2024.07.31 18:24:17 -05:00

Magistrada. Angela Russo de Cedeño

Digitally signed by [F] NOMBRE
CALVO CALVO MANUEL
JOSE - ID 8-238-1853
Date: 2024.08.05 07:44:25 -05:00

Manuel José Calvo C.
Secretario General, Encargado

Código de verificación
f93ed192-7877-4a1b-8375-7cc162a8ff9e
Electrónico

